



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6643-D-14
OD 954

Buenos Aires, 05 NOV 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito al cumplirse 10 años de la presentación de los 21 Puntos Básicos por el Derecho a la Comunicación elaborados por la Coalición por una Radiodifusión Democrática, que fueron la columna vertebral de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual sancionada y promulgada en 2009.

Dios guarde a la señora Presidenta.

